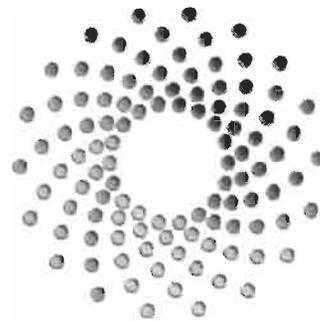




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Propone Mancera crear secretaría de la mujer

● El jefe de Gobierno señaló que con una dependencia de ese tipo se podrían articular de mejor manera los esfuerzos para lograr avances en materia de igualdad

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, propuso crear la secretaría de la mujer a nivel nacional. Señaló que en los últimos años se ha fortale-

cido a los institutos en la materia, “pero no damos el paso”.

“Pareciera que así se debe de quedar, como institutos y si nosotros tuviéramos una secretaría que pudiera articular todo lo que se tienen en otras secretarías, lo podríamos hacer de manera muy exitosa, yo estoy seguro (...), puede ser la secretaría de la mujer y la igualdad, porque esta es la tarea, la de la igualdad”, afirmó.

Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, Miguel Ángel Mancera también hizo un llamado a los candidatos a la Presidencia de la República para que en sus agendas incluyan políticas de género.

“Debe de formar parte de la agenda porque si no, no vamos a dar el paso. Va a seguir siendo igual, se vuelve inercial y entonces la próxima administración seguiremos teniendo institutos hasta que no demos ese paso; y ese paso va a significar yo creo que un gran avance”, dijo.

En el Antiguo Palacio del Ayun-

tamiento, el mandatario firmó el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la Cooperación y Funcionamiento de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y del Sistema para la Identificación y Atención de Riesgo de Violencia Feminicida.

La titular del Instituto de las Mujeres, Teresa Incháustegui, explicó que a través de esta Red, las dependencias del Gobierno capitalino podrán “revisar lo que hacemos por cada una de estas mujeres y coordinarnos mejor”.

En esta se concentrará información y estadística sobre las mujeres y niñas víctimas de violencia, y se podrán identificar los factores de riesgo de cada una e iniciar acciones de apoyo, por parte de las dependencias locales.

Teresa Incháustegui indicó que este sistema identificará a las mujeres que con frecuencia hacen denuncias por violencia o abusos o tienen medidas de protección. “Saldrá una alarma que nos dice que ella es una víctima recurrente”, dijo. ●

Ya no se justifica el feminicidio: Mancera

REDACCIÓN

La lucha de las mujeres por la equidad de género no ha sido fácil, señaló el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, al señalar que hace 30 años se permitía a los hombres asesinar a su pareja si era encontrada próxima o teniendo relaciones sexuales con otra persona a lo que se conocía como "homicidio del justo dolor".

Explicó que así se daba una licencia "para poder privar de la vida a la pareja, cuando se le encontraba próxima o teniendo relación con alguna otra persona. Así crecimos, así se fue estableciendo el estereotipo; la lucha para romper esto no fue sencilla".

En el Marco del Día Internacional de la Mujer, el gobernante propuso en conferencia de prensa a los candidatos a la Presidencia de la República, incluir en sus agendas la creación de una Secretaría de la Mujer, porque es tiempo de ir más allá.

Consideró que una secretaría puede articular todo lo que se tiene en otras dependencias de manera exitosa.

En ese sentido, propuso como nombres la Secretaría de la Mujer o la Secretaría de la Igualdad.

"Pero debe de formar parte de la agenda, porque si no, no vamos a dar el paso. Va a seguir siendo igual, se vuelve inercial. Y entonces seguiremos teniendo institutos y más institutos hasta que no demos el paso".

MAM: se indagará falla de pastillas

● Jefe de Gobierno afirma que “responderá [por baja calidad] el que lo esté realizando”

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que de comprobarse que la pastilla abortiva que se utiliza en las clínicas de la Ciudad de México son de mala calidad, se actuará en consecuencia.

“Cualquier caso donde se compruebe que hay una calidad indebida tendrá que responder el que lo esté realizando”, enfatizó.

En su edición impresa de ayer, EL UNIVERSAL reveló que durante 2016 autoridades sanitarias locales analizaron 245 casos de mujeres, de entre 21 y 42 años, que acudieron a las clínicas para interrumpir su embarazo y el proceso médico falló.

Según un estudio realizado por el Instituto de Química de la UNAM a petición de las afectadas, las pastillas que se usan en las clínicas de la red de salud de la Ciudad de México

para provocar el aborto son de baja calidad y no cumplen con los requisitos mínimos para esta práctica.

El documento, emitido en abril del año pasado, concluye: “La marca comercial Zacafemyl se encuentra dentro de los estándares de calidad reportados, mientras que la Mefaprix no cuenta con los estándares emitidos para su liberación comercial, que involucra sustancias adicionales en alta concentración en la muestra, así como impurezas y, lo más sobresaliente, no cumple con el contenido de mifepristona”.

Durante el reporte matutino de este jueves, se cuestionó al jefe de Gobierno sobre estos casos, a lo que respondió: “Desconozco si esto ya está corroborado o no, pero obviamente estaremos en la tarea de corroborar e informar si es que esto así resulta”.

Esta casa editorial reportó que de acuerdo con 42 de los expedientes clínicos de las mujeres afectadas, los casos se registraron en el Hospital Materno Infantil Inguarán, el Centro de Salud T-III Doctor Juan Duque de Estrada, el Centro de Salud T-III Beatriz Velazco de Alemán, Hospital General Ticomán, la Clínica México-España y la Clínica Co-

munitaria Santa Catarina.

También se encontró que en 70% de los casos a las mujeres se les practicó un aborto por aspiración manual, aun cuando ya habían ingerido las pastillas mencionadas.

Cuidados. A propósito del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Salud informó que 32 mil 897 mujeres gestantes fueron atendidas a través del programa El Médico en Tu Casa, de las cuales, 9 mil 058 no contaban con atención prenatal.

De esta cifra se identificaron como embarazadas de alto riesgo a 3 mil 782: mil 786 son menores de 19 años; mil 901 de entre 20 y 39 años y 95 mayores de 40 años. Mil 209 se encontraban en el primer trimestre, mil 511 en el segundo trimestre y mil 062 en el tercer trimestre.

Los principales diagnósticos identificados en embarazadas de alto riesgo son: enfermedad hipertensiva del embarazo, infecciones vaginales, urinarias y diabetes gestacional. ●

“Desconozco si esto ya está corroborado o no [baja calidad de pastillas]; obviamente estaremos en la tarea de corroborar e informar si es que esto así resulta”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

Cofepris investigará las pastillas abortivas

- Afectadas presentaron a la dependencia 42 casos en los que falló el Mefaprix
- Organismo de Salud requirió a la firma farmacéutica permisos de distribución

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las pastillas de baja calidad que se utilizan en las clínicas para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) de la Secretaría de Salud local (Sedesa) son investigadas en la Comisión Federal para la Protección de Riesgos

Sanitarios (Cofepris), dependencia que recibió una queja el 5 de julio de 2017 de parte de las afectadas que ingresaron el medicamento.

La queja con número de entrada 173300802X0250 fue interpuesta después de que las pacientes detectaran las anomalías que las pastillas Mefaprix les había provocado.

Para esto documentaron 42 casos clínicos donde no se interrumpió el embarazo a pesar de que se las recetaron, también se incluyó un estudio de bioequivalencia en comparación al producto Zacafemyl, que se utilizaba originalmente en las clínicas de la Sedesa.

La Cofepris advirtió que revisaría el número de registro sanitario de

Fecha 09-MAR-2018

Página

1-5

Sección

México

Mefaprix para determinar que estuviera en regla y analizaría también otras denuncias para así poder determinar si las fallas del medicamento suceden de manera sistemática o si las denuncias fueron casos aislados; los análisis y la investigación continúan. A la fecha no ha encontrado alguna otra irregularidad.

Penalización. En caso que el estudio y análisis de bioequivalencia de Mefaprix no contenga el mínimo necesario de la sustancia activa o que no esté en los rangos de los medicamentos genéricos del producto original —Zacafemyl—, la Cofepris tiene la autoridad para cancelar el registro de Mefaprix al considerar que podrían ser un riesgo sanitario para la sociedad y las mujeres que las consuman como tratamiento médico.

“Estamos en todos los procesos que se deben seguir para que se revise y se supervise qué pasa con ese medicamento. Desde el año pasado la queja está en la Cofepris, ahí primero nos pidieron una serie de do-

cumentos y estudios para poder acreditar las complicaciones que nos provocaron las pastillas y entregamos todo; documentamos 245 casos y se los hicimos llegar.

“Ahora sólo falta que ellos hagan su trabajo y que en el caso que el medicamento sea el responsable, pues que se retire del mercado para que no siga causando daño, porque para las autoridades y los médicos de la Secretaría de Salud lo más fácil fue culparnos a nosotros; dijeron que la causa era el cuerpo, que cada cuerpo es diferente, más no el medicamento, pero son muchos casos y no debería ser así”, comentó Paulina, otra de las pacientes afectadas.

El organismo federal solicitó a la farmacéutica, así como a la representación legal de la misma, que proporcione los permisos otorgados por la autoridad de salud y los estudios para determinar qué causó los efectos secundarios en los 245 casos. Se estima que la investigación de Cofepris

concluya en abril.

“Investigamos y sabemos que hay como 500 casos, algo está pasando o algo hicieron en las clínicas y nosotros sufrimos las consecuencias”, puntualizó la entrevistada. ●

“Estamos en todos los procesos que se deben seguir para que se revise y se supervise qué pasa con ese medicamento. Desde el año pasado la queja está en la Cofepris”

PAULINA

Paciente afectada por presunto medicamento de baja calidad

Acota Gobierno alcance del megaproyecto urbano en AO

Reduce CDMX al 24% plan para lote militar

Señalan Mancera que sólo se puede construir en 30 de las 125 hectáreas

DALILA SARABIA
 Y SAMUEL ADAM

De las 125 hectáreas del predio que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) busca desincorporar en Santa Fe para venderlo, sólo se podrá construir en unas 30 hectáreas, apenas el 24 por ciento de la superficie total, confirmó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Explicó que las áreas verdes y barrancas representan la mayor parte del terreno y hay garantía de que se preserven, pues están protegidas.

“Te quedarían 30 hectáreas con posibilidad de edificar. Todo lo demás no podría ser edificable”, subrayó.

Asimismo, aseguró, la Administración local no permitirá ningún tipo de desarrollo urbano si no se cuenta previamente con un plan maestro de la zona.

“Para poder hacer algo en ese predio tendría que haber un plan maestro. Tendría que haber medidas de mitigación y tendría que haber, dentro de éstas, también medidas de movilidad”, sostuvo.

Cuestionado al respecto, Mancera no descartó la posibilidad de que el Gobierno capitalino adquiriera el terreno.

“Si tuviera recursos la Ciudad, por supuesto (lo compraríamos)”, dijo.

Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, señaló que en el porcentaje susceptible de edificación se permitiría desarrollo combinado de vivienda, comercio y servicio.

“Tampoco puede ser pura vivienda porque tiene que complementar los equipamientos”, añadió.

Como se trata de un polígono de diferentes predios, cada uno con su propia zonificación, dijo, el megaproyecto dependerá de las autorizaciones que se den a futuro para intervenir la zona.

“No conocemos un plan maestro y, en tanto no se tenga ninguna solicitud de ese tipo, pues no avanzará nada”, informó Gutiérrez.

La posible modificación del uso de suelo para las 125.5 hectáreas depende de la Asamblea Legislativa.

La superficie se ubica dentro de Álvaro Obregón, por lo que obedece al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de 2011.

El terreno se compone de ocho predios, siendo el más

grande el que se ocupa para actividades industriales de la Sedena, en Avenida Vasco de

Quiroga 1401, que consta de seis tipos de suelo, predominando el área verde.

Con potencial limitado

El terreno que ocupa el Ejército Mexicano en Álvaro Obregón debe mantener su vocación de área verde, según los usos de suelo vigentes.



- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| ① Autopista México-Toluca 190 | ④ Av. de las Torres 855 |
| ② Carretera México-Toluca Km 15.5 | ⑤ Av. Vasco de Quiroga 1401 |
| ③ Carretera México-Toluca Km 14.5 | ⑥ Av. Constituyentes 851 |
| | ⑦ Av. Constituyentes 947 |
| | ⑧ Av. Constituyentes 919 |

Tomado de: maps.google.com.mx

MAM: no se permitirán extorsiones por 19-S

● **Afirma que la procuraduría y la SSP tienen instrucciones para actuar "con toda contundencia" en estos casos**

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que no se permitirá que presuntos extorsionadores se aprovechen de la desgracia que padecen los damnificados por el sismo del 19 de septiembre.

"Ya tiene instrucciones la procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública de actuar con toda contundencia, no podemos permitir que sobre la desgracia se

venga el aprovechamiento, no lo vamos a permitir", afirmó.

Damnificados de la Unidad Habitacional Girasoles, en la delegación Coyoacán, denunciaron que un grupo de hombres, quienes se identificaron como integrantes de un supuesto sindicato, les exigieron 90 mil pesos para reforzar seis de siete de sus edificios.

Este lunes, seis hombres —quienes se identificaron como del "sindicato nacional de trabajadores de la construcción"—, acudieron hasta el sitio para exigir un pago de 15 mil pesos por cada edificio a reconstruir a fin de que pudieran continuar la obra.

Cuestionado sobre este caso, el Ejecutivo local respondió: "Tuvi- mos algún sindicato que quiso realizar este tipo de acción para el retiro de cascajo, entonces no lo vamos a permitir, eso es un delito, es una extorsión, y quienes quieren responder ante la ley por ese tipo de conductas, lo van a hacer".

Mancera dijo que no se tiene identificado a algún supuesto sindicato en particular que esté obs-

taculizando las tareas de reconstrucción, aunque advirtió que de encontrarse a los responsables, se actuará "con toda fuerza".

Reiteró que "tuvimos algún sindicato que quiso realizar este tipo de acción para el retiro de cascajo entonces no lo vamos a permitir, es una extorsión y responderán ante la ley". ●

"Tuvi- mos algún sindicato que quiso realizar este tipo de acción para el retiro de cascajo, entonces no lo vamos a permitir"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

Llaman a fortalecer los derechos de las mujeres en la ciudad

Al conmemorarse en esta capital el Día Internacional de la Mujer, representantes de diversos sectores resaltaron la necesidad de fortalecer los derechos de ese sector de la sociedad.

El jefe de la policía local, Hiram Almeida, destacó que de los más de 80 mil elementos que tiene esta capital, casi 20 mil son mujeres, las cuales juegan un pa-

pel relevante en las tareas de vigilancia y seguridad de los habitantes. Datos de esta dependencia destacan que de los 7 mil 400 uniformados femeniles que se tenían en 2006, hoy suman 19 mil 779, que representa un alza de 166 por ciento.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF), Nashieli Ramírez, dijo que siete de cada 10 quejas que se interponen ante esta instancia por problemas laborales son de mujeres, sobre todo por casos de acoso, despidos injustificados o embarazo.

Mientras, la directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui, hizo un llamado a las

mujeres para romper la idea de que las actividades del hogar son propias del sexo femenino, y recordó que ha sido a partir de la exigencia de sus derechos que se lograron avances.

En el ámbito político la lideresa del Partido del Trabajo local, Magdalena Núñez, consideró que es momento de empoderar y fortalecer las propuestas más viables de las mujeres de esta capital, “ya que estamos cansadas y hartas de la ineficiencia de los gobiernos que también han permitido el acoso, la misoginia y la violencia contra nosotras”.

RAÚL LLANOS SAMANIEGO, MIRNA SERVÍN VEGA Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ

Proponen tolerancia cero para el acoso

ARIADNA LOBO

La cero tolerancia es el cami-

no para disminuir las agresiones contra mujeres en el Metro, según Inmujeres CDMX.

La mayoría de las denuncias no son por hechos de contacto físico, es decir, no son un delito, por lo que la dependencia cuenta con una propuesta para aplicar una sanción inmediata sin recurrir al Juzgado Cívico.

“Incorporar en todos los eventos de hostigamiento esa sanción administrativa automática, sin que la víctima se despeine. Si mantenemos

una línea de aplicación rigurosa de este tipo de disposiciones, en dos años creamos un precedente importante de que eso no se hace”, explicó Teresa Incháustegui, titular de Inmujeres CDMX.

Y puso como ejemplo de éxito del alcoholímetro que ocasionó una internalización en los conductores para no ser sancionados.

“Ahora las mujeres están cada vez más concientes de sus derechos y denuncian”, aseguró.

Durante 2017, Inmujeres atendió en el Metro 122 hechos y la Procuraduría de Justicia capitalina abrió 208 carpetas de investigación por acoso sexual, lo que representó una alza en las denuncias, pues en 2015 sólo se registraron 33 casos.

COMICIOS 2018

Aprueban plataformas electorales de 7 partidos

Cintha Stettin/**México** número de partidos políticos para los próximos comicios.

El Consejo General del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) aprobó siete acuerdos para otorgar el registro a las plataformas de igual

En sesión pública se otorgó el registro a las plataformas electorales para la elección de Jefatura de Gobierno de los partidos Revolucionario Institucional, Verde

Ecologista de México, del Trabajo, Nueva Alianza, Encuentro Social, Morena y Humanista.

En el caso de los tres partidos que conforman la coalición Por Ciudad de México al Frente, su proyecto de gobierno para los tres tipos de elección quedaron inscritas al momento en que el Consejo General aprobó el convenio por el que se registró la coalición.

Las plataformas forman parte de los requisitos para registrar candidaturas y son documentos mediante los cuales partidos

políticos y aspirantes sin partido dan a conocer sus propuestas de gobierno y de trabajo legislativo, mismas que difundirán durante el periodo de campañas.

El plazo para que los partidos solicitaran el registro de sus proyectos para la elección de la Jefatura de Gobierno venció el pasado 4 de marzo, y tendrán hasta el 16 para solicitar el correspondiente a la elección de alcaldías y diputaciones locales.

Los aspirantes sin partido para la elección de jefe de Gobierno, alcaldías y diputaciones tienen como plazo el 16 de marzo. **M**

AZCAPOTZALCO

Anuncian una base de socorro de Cruz Roja

Lenina Ramos/México

El presidente nacional de Cruz Roja Mexicana, Fernando Suinaga, y el jefe delegacional en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, presentaron el proyecto de construcción de la base de socorros y la Escuela de Enfermería para ampliar los servicios humanitarios de la institución.

En promedio al año, refirió, la Cruz Roja Mexicana en la Ciudad de México atiende más de 58 mil servicios de emergencia en

ambulancias gratuitas y más de 305 mil atenciones médicas en el hospital de Polanco.

Suinaga agradeció a Moctezuma Barragán, a las organizaciones de la sociedad civil, empresarios, instituciones académicas y de vecinos de la zona por el apoyo para el proyecto.

Además, el delegado entregó a su comunidad el renovado Parque Morelos, que se encuentra en el centro histórico de la demarcación, y el cual cuenta con un mural de

mosaicos de la última batalla de la Independencia del muralista Salvador Anaya, una fuente de chorros de agua, con luces led y áreas verdes. **M**

TRAFICAN CON TARJETAS DEL METRO

#DañoAlErario

Por sólo 70 pesos, cualquier persona puede adquirir de manera ilegal una tarjeta con 120 pesos de saldo para ingresar al Metro y al Metrobús. La venta se realiza en redes sociales y la entrega en instalaciones del STC a la vista de todos

POR ERICK MIRANDA

@_erick_

Nilas autoridades capitalinas se salvan de ser desfalcadas. En redes sociales existe la venta clandestina de tarjetas del Metro y Metrobús de la Ciudad de México, las cuales se entregan recargadas con el saldo máximo y a un precio inferior al que costarían en taquilla.

El origen de estos plásticos es desconocido pese a que su venta representan un fraude para los sistemas de transporte capitalino. Sin embargo, hombres como mujeres se dedican a venderlos a diestra y siniestra en grupos de mercadeo y mediante publicaciones de venta.

Las tarjetas de prepago son traficadas por mayoreo y menudeo, aunque también hay personas que se dedican a comprarlas sin saldo y con la intención de revenderlas ya con crédito.

En taquilla un plástico cuesta 16 pesos con un viaje incluido de 5 pesos

Estos plásticos proporcionan acceso al Metro, Metrobús, Tren Ligero y Ecobici. Son ofertados de distintas maneras, sin embargo los anuncios más comunes consisten en una serie de fotografías donde destacan las tarjetas apiladas en forma de abanico sobre superficies planas.

Todas las tarjetas puestas a venta son usadas, algunas tienen un diseño simple mientras que otras pertenecen a ediciones conmemorativas.

Las hay de la nueva Línea 7 del Metrobús, de la figura del Ángel de la Independencia, del 150 aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, de los 45 años de la creación de la UPIICSA del IPN, así como del retrato de Otto Dix, pintor alemán del que

fue montada una exposición hace dos años en el Palacio de Bellas Artes... y la lista sigue.

Ante el amparo que proporcionan Facebook y Twitter, la distribución de los plásticos varía según la ubicación de cada vendedor o vendedora, aunque en teoría es propia de autoridades y sistemas de transporte locales.

El costo también cambia de acuerdo con los ofertantes, mientras que las entregas suelen realizarse en lugares públicos e intermedios para todo aquel interesado que entable contacto "vía Inbox o Whatsapp". De entre los sitios más solicitados se encuentran estaciones de Metro, Metrobús y también inmediaciones de planteles educativos.

"Vendo tarjetas de Metrobús a \$60 y con \$120 cargados", "entregas en Zacatenco todos los días o igual nos ponemos de acuerdo para entregas en tu escuela u otro lugar", o "sólo pido una tarjeta vacía a cambio y \$65", es como opera este negocio clandestino de tarjetas en redes sociales.

De acuerdo con distintos vendedores consultados vía Facebook, el importe más barato por cada una es de 55 pesos, comprando arriba de 30 piezas e intercambiando los plásticos respectivos, mientras que el precio más caro por unidad se ubica en 85 pesos sin entregar tarjeta alguna, el precio promedio es de los 60 a 70 pesos.

Asimismo, los operadores de este mercado negro que afectan directamente a la recaudación de pago por servicios de transporte público terrestre, avalan

su mercancía respecto a posibles bloqueos o montos inferiores: "Garantizada!!! Sin problemas de menos (saldo) o que salga bloqueada", se puede leer en los anuncios.

Una vez utilizado el saldo con el que la tarjeta es vendida originalmente, los distribuidores refieren que ellos mismos las pueden intercambiar por otra igual: con el monto máximo de saldo, por el precio mínimo establecido y a cambio también de un plástico vacío. En pocas palabras, cualquier usuario o pasajero puede convertirse en cliente de un distribuidor no autorizado.

Transacción clandestina

Tras detectar esta red de comercialización ilícita de tarjetas de la Ciudad de México, Reporte Indigo contactó a una de las vendedoras a través de Messenger de Facebook para conocer el pro-

Las piezas clandestinas pueden costar desde 55 hasta 85 pesos

ceso de adquisición y verificar si efectivamente tenían saldo o eran apócrifas.

Luego de acordar el día y la hora de entrega, ésta se realizó al interior de una estación de transporte del Sistema de Transporte

Fecha 09-MAR-2018

Página 204/21

Sección COMEX

Colectivo (STC) Metro.

Durante el encuentro, la vendedora sacó de su bolso de mano un sobre amarillo donde tenía los plásticos. Cuestionada sobre si las tarjetas también podrían ser recargadas en taquillas del metro y metrobús explicó "sí, si se pueden recargar ahí... o ya me hablas, me das las vacías y te traigo otras ya llenas".

"Nada más que te las paso discretamente porque hay muchos policías por aquí", dijo mientras entregaba de mano a mano el plástico y prestando atención a los uniformados de la estación

que se encontraban cerca de la zona del andén.

En cuanto la garantía del producto indicó "igual y si te sale mal o cualquier cosa me dices y se te pueden cambiar sin ningún problema". Luego de despedirse en un tono cordial, la vendedora desapareció entre usuarios de dicho medio de transporte.

Posteriormente, la tarjeta fue probada en los torniquetes del Metro y el saldo coincidió con el que se ofrece a través de las redes sociales. El plástico también funcionó de manera correcta en

instalaciones de la nueva Línea 7 del Metrobús.

Con un ahorro del casi 50 por ciento por parte de usuarios y un desfaldo del 100 por ciento a las arcas del Gobierno central, cualquier persona interesada puede adquirir dichos accesos a través de redes sociales.

Entregas en Zacatenco todos los días o igual nos ponemos de acuerdo todos los días para entregas en tu escuela u otro lugar.

Vendedor ilegal de tarjetas

Fraude en evolución

En octubre de 2013, el aún entonces Gobierno del Distrito Federal (GDF) homologó el uso de la tarjeta para los transportes de Metro, Metrobús, Tren Ligero y Ecobici.

A mediados de 2014, la Procuraduría capitalina ordenó al Sistema de Transporte Colectivo y Metrobús blindar sus programas de software debido a una detección de clonación de plásticos. No obstante y aunque ambas dependencias

invertieron en la modificación de sus respectivos sistemas, la problemática por desfaldo en la recaudación de recursos continúa presente y a través de documentos oficiales

Con la intención de evitar pérdidas mayores y mitigar el uso de tarjetas ilícitas, durante el mes de octubre de ese mismo año, el monto máximo de saldo en las tarjetas multimodales de la Ciudad de México fue establecido en 120 pesos.

Aumenta Iztapalapa tinacos en las calles

ISRAEL ORTEGA

A través de pipas y tinacos en la vía pública, los habitantes de varias colonias de Iztapalapa recibirán el servicio de agua potable.

La medida fue implementada a causa de los daños

que dejó el sismo de febrero en la red de agua potable, pero también por la supuesta manipulación de válvulas que realizaron personas de manera clandestina, como lo dijo el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

“Está crítico por lo del

estiaje aparte de lo que nos afectó el sismo, no nos hemos repuesto porque aún siguen apareciendo fugas de la red primaria y secundaria”, expuso el director de Servicios Urbanos de Iztapalapa, Juan José Salas.

“Estamos instalando tanques de 10 mil litros, llevamos cinco que están en la Colonia El Molino y cinco en Paraje San Juan. El vecino podrá acudir con cubeta, los estamos llenando diariamente. La Delegación recibe el agua

del Sacmex y la Conagua.”

Sin embargo, agregó Salas, en la parte poniente de la demarcación es donde se han registrado las afectaciones por la manipulación de válvulas y ahí enviarán agua con pipas.

Las colonias afectadas son Sinatel, Banjidal, El Prado, Unidad Modelo y San Andrés Tetepilco.

Delegados regalan 726 millones en año electoral

- Repartirán dinero, tinacos y tablets en 11 de 16 demarcaciones
- Expertos alertan del riesgo de que se desvíen recursos

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

Durante el presente año electoral, 11 de las 16 delegaciones repartirán 726.6 millones de pesos en la entrega de calzado, útiles escolares, tinacos, tablets y dinero para el financiamiento de negocios, impermeabilización de viviendas, mejoras en unidades habitacionales y en la

contratación de personal para la difusión de los programas sociales.

Coyoacán, Iztapalapa y Cuajimalpa son las demarcaciones que más recursos entregarán en "acciones institucionales", de acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL a los lineamientos de operación que publicaron en distintos momentos las delegaciones en la *Gaceta Oficial* del gobierno de la Ciudad de Méxi-

co, y que en la mayoría de los casos solicitan a los beneficiarios la credencial de elector como medio de identificación.

Aunque no está prohibida la entrega de apoyos mediante acciones institucionales durante el proceso

DÁDIVAS (MDP)

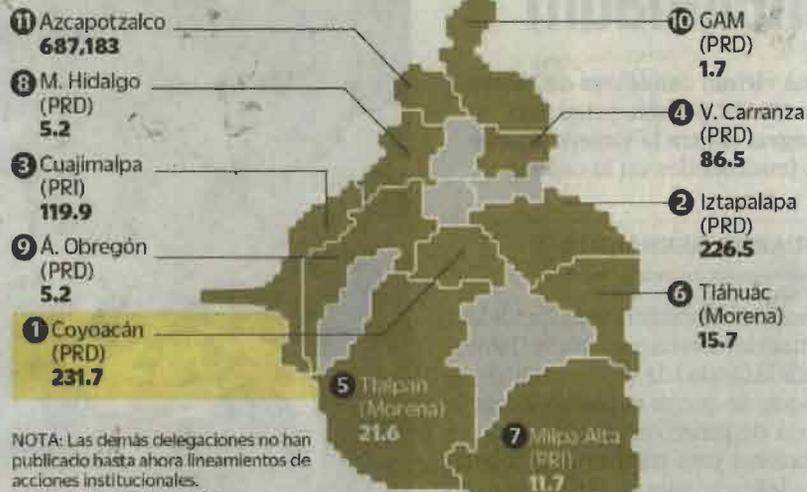
231.7 Coyoacán


226.5 Iztapalapa


119.9 Cuajimalpa


electoral, especialistas advirtieron que representan una tentación para el posible desvío de recursos con fines electorales, ya que no existen mecanismos adecuados para vigilar su operación.

Gasto en acciones institucionales (Millones de pesos)



NOTA: Las demás delegaciones no han publicado hasta ahora lineamientos de acciones institucionales.
Fuente: Elaboración propia y Gaceta Oficial

En año electoral delegaciones regalan 726 mdp

- Dan zapatos, *tablets*, tinacos y para mantenimiento
- Especialistas alertan posible “uso clientelar”

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Previo a las elecciones, 11 de las 16 delegaciones en la Ciudad de México alistan un gasto de 726.6 millones de pesos en un conjunto de acciones institucionales que consisten en el reparto de dádivas como dinero, calzado, útiles escolares, tinacos, *tablets*, mejoras en unidades habitacionales y hasta la creación de redes de promotores de programas sociales.

De acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL a los lineamientos de operación que publicaron las demarcaciones, Coyoacán es la que gastará más con 231.7 millones de pesos, incluso por encima de Iztapalapa, la demarcación más poblada, que está en segundo sitio con 226.5 millones de pesos, y luego se ubica Cuajimalpa, uno de los territorios menos poblados con 119.9 millones de pesos; las dos primeras son gobernadas por el PRD y la tercera por el PRI.

En cuarto está Venustiano Carranza (PRD) y en quinto lugar Tlalpan, gobernada por Morena.

Aunque no está prohibida su repartición durante el proceso electoral, especialistas advirtieron de un riesgo de uso clientelar porque las acciones institucionales carecen de candados como los programas sociales.

El top. La delegación Coyoacán, cuyo encargado de despacho es Ulises Bravo, anunció cuatro acciones institucionales, la de mayor monto es para repartir 79 mil paquetes de útiles escolares con un presupuesto de 99.9 millones de pesos, además de impermeabilizar unidades habitacionales con más de 85 millones de pesos. Otros 40.5 millones son para regalar 5 mil pesos mensuales a 900 personas para armar un negocio.

Iztapalapa, gobernada por Dione Anguiano, lanzó 19 acciones sociales que suman 226 millones 559 mil 124 pesos. Van desde sillas de ruedas, lentes, apoyo económico a atletas, mayordomías, elencos artísticos. Las más cuestionadas son Poder Ciudadano y Poder Vincularse, con 108 millones de pesos para apoyar a 2 mil 006 monitores o promotores de programas sociales.

Mientras Morena puso una denuncia al acusar que es un “programa de operación electoral”, la delegada defendió que se trata de estrategias aplicadas por delegados experimentados ahora morenistas, y sirven para la atención ciudadana.

Más acciones. En tercer sitio está Cuajimalpa, con 119.9 millones de pesos para 15 acciones emitidas durante la gestión de Miguel Ángel Salazar para el reparto de juguetes, úti-

les escolares, calzado, tinacos, herramientas, pintura y *tablets*.

Le sigue Venustiano Carranza, con 86.5 millones de pesos, de los cuales 80 millones se canalizarán a entregar dinero para que habitantes de unidades den mantenimiento.

En quinta posición está Tlalpan, gobernada por Morena, que hasta ahora prevé gastar 21.6 millones, de los cuales 13.2 millones se usarán en crear también una red de 227 promotores de programas sociales y captación de demandas ciudadanas.

Más abajo está Tláhuac (Morena) con 15.7 millones de pesos; Milpa Alta (PRI), con 11.7 millones de pesos; Miguel Hidalgo (PAN) y Álvaro Obregón (PRD), con 5.2 millones cada una; GAM (PRD) con 1.7 millones y Azcapotzalco (PRI) con 687 mil pesos.

Clara Jusidman, presidenta de Incide Social, advirtió que estas acciones e incluso los programas sociales tienen riesgo de uso electoral, porque son muy difíciles de vigilar, ya sea porque no hay padrones, si hay no están actualizados o aunque publiquen reglas de operación, no hay un órgano autónomo que vigile.

“Son discrecionales porque no se mantienen en el tiempo, son decisiones que se dan en función de quien sea el presidente municipal o delegado (...) los mecanismos de contraloría deben venir de fuera, que sean externos y no que el propio gobernante los supervise”, señaló la también ex constituyente. ●

Amedrentan a residentes afectados de la Colonia Girasoles

Temen damnificados a los extorsionadores

Aseguran pertenecer al 'Sindicato Libertad' y por las obras piden \$15 mil por edificio

REFORMA / STAFF

“¡Paren la obra!”, fue el grito con el que extorsionadores buscaron intimidar a damnificados del sismo del 19 de septiembre en la Colonia Girasoles, Coyoacán, quienes llevan a cabo obras de reconstrucción en ocho edificios dañados.

Los presuntos delincuentes actuaron a nombre de una organización ya conocida en la Ciudad de México.

Dijeron pertenecer a un sindicato llamado “Libertad”, misma agrupación que tiene asolados a rutas de transporte público, comerciantes y ambulantes.

A los choferes y comerciantes les piden cuotas a cambio de protección, pero a los damnificados del temblor les dijeron que les “permitirían” llevar a cabo la reconstrucción y reforzamiento de sus viviendas, siempre y cuando les desembolsaran 15 mil pesos en efectivo por cada edificio.

“Entraron a propiedad privada, nosotros tenemos una reja que divide la propiedad pública de la privada, y exigieron a base de gritos que pararan la obra de inmediato, que no se podía seguir trabajando como estábamos, pero fueron gritos.

“Me parece que no es un monto único, que es un monto mensual y ellos todavía lo dicen: ‘no se preocupen, no va a ser para siempre, es hasta que acabe su trabajo de reparación’, como si eso fuera un consuelo”, narró uno de los vecinos.

Cada edificio tiene 36 departamentos, los inmuebles fueron declarados como de alto riesgo debido a las fisuras y daños que presentan, motivo por el que autoridades los exhortaron a deshabitarlos por seguridad.

Para llevar a cabo por sus propios medios la rehabilitación, tuvieron que endeudarse ante dependencias como el Instituto de Vivienda de la Ciudad.

En promedio, comentaron que gastarán 100 mil pesos por departamento para la reconstrucción, y antes de empezar las obras, dieron aviso a la Delegación Coyoacán

y a la Oficialía de Partes.

El lunes pasado recibieron la primer visita de los extorsionadores. Al día siguiente regresaron, momento en que los colonos llamaron a la Policía.

“Ya que vieron la patrulla, tornaron otra actitud de decir ‘disculpen, voy a hablar con mi jefe’, porque les dijimos: ‘somos damnificados, cómo nos van a sacar todavía dinero, esto lo estamos haciendo con nuestro dinero’.

“Hemos pedido préstamos para hacer frente a esto porque hemos visto que no ha habido apoyos”, señaló una vecina afectada.

Ayer, se observó a un policía afuera de los edificios dañados, en la Calle Rancho San Lorenzo, pero los habitantes seguían preocupados por el intento de extorsión.

Chantajean

Los extorsionadores se presentaron el lunes.

8

condominios resultaron dañados.

36

departamentos tiene cada torre.

15,000

pesos exigen por edificio.

Damnificado

“Me parece que no es un monto único, que es un monto mensual y ellos todavía lo dicen: ‘no se preocupen, no va a ser para siempre, es hasta que acabe su trabajo de reparación’, como si eso fuera un consuelo”.

Fecha 09-MAR-2018

Página 3

Sección *CDD*

VII LEGISLATURA

Señalan afectados olvido de Comisión

PAOLA RAMOS

El Gobierno capitalino ha anunciado ya la nue-

va conformación de la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad... pero no se lo informó a los damnificados, quienes desconocen cómo y cuándo se retomarán las actividades relacionadas con la construcción.

El martes, la Jefatura de Gobierno nombró a Edgar Tungüi como nuevo titular de la Comisión, así como a Raúl Esquivel, ex Jefe de Bomberos, como subcomisionado.

Los afectados por el sismo, muchos de los que viven en las calles, no tuvieron acercamiento alguno por parte de las autoridades para consulta, información o propuestas de seguimiento ante la nueva Comisión, dijo Israel Ballesteros, miembro de Damnificados Unidos.

“Nos hemos enterado a través de los medios de comunicación, porque en todo este proceso algo

que ha caracterizado al Gobierno de la Ciudad de México es no informar, no consultar, no trabajar con los damnificados”, señaló el afectado.

“Disolvieron la Comisión sin tomar en cuenta nuestras necesidades y que estamos en una emergencia y hoy la conforman también sin tomarnos ningún parecer y menos tomarse la molestia de avisarnos que ahí está nuevamente el espacio y decirnos quién es el nuevo Comisionado”.

Denunciará Morena el uso electoral de los programas sociales por perredistas

■ El jefe de Gobierno informó que se blindarán con el apoyo de INE y Fepade

■ Padres de familia de GAM y vecinos de Iztacalco denuncian irregularidades

La presidenta del Consejo Estatal de Morena en la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, informó que la próxima semana denunciará en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) el uso de programas sociales en delegaciones que gobierna el Partido de la Revolución Democrática como Iztapalapa, Coyoacán e Iztacalco.

Dijo que pedirá al gobierno y al Instituto Electoral de la Ciudad de México que difundan ampliamente, incluso con cartas personalizadas a todos los beneficiarios de programas de la administración central y las delegaciones con la firma del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, en las que se diga que los apoyos no pueden ser condicionados ni utilizados con fines político-electorales.

En entrevista, Brugada dijo que en esta elección "nosotros nos vamos a enfrentar a la compra del voto", y exigió por ello que casos como el del exorbitante incremento en el presupuesto de la delegación Magdalena Contreras para la

Feria de la Trucha y la Quesadilla, de 700 mil pesos en 2016 a más de 8 millones en 2017 y 6 millones este año, tenga una explicación y se dé a conocer al detalle cómo se ejercieron.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró a su vez que se blindarán todos los programas sociales con el apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fepade, con los que su administración tiene vínculo directo.

Sobre la entrega de apoyos en efectivo y en especie que alista la delegación Coyoacán, el mandatario garantizó que la contraloría capitalina investigará todas las denuncias que se presenten sobre el uso de recursos con fines electorales.

En tanto, padres de familia de la escuela primaria Doctor Salvador Allende, ubicada en el conjunto habitacional Acueducto de Guadalupe, de la delegación Gustavo A. Madero, denunciaron que al acudir a la mesa que la Secretaría de Desarrollo Social instaló para en-

tregar los vales del programa de útiles escolares –instituido por ley– personal del DIF local pidió copia de la credencial de elector con el pretexto de que está actualizando los datos de la tarjeta Capital Social.

En Iztacalco vecinos denunciaron también que la aspirante del sol azteca a la alcaldía de Iztacalco, Fabiola Bautista, cuñada de la ex delegada y actual diputada local Elizabeth Mateos, reparte los apoyos de los programas sociales de la delegación, lo que podría configurarse como un delito electoral, al utilizar recursos públicos para promover sus aspiraciones políticas.

Detallaron que el pasado sábado ambas perredista entregaron paquetes nutricionales a madres de familia en la colonia Cuchilla Ramos Millán por la mañana y por la tarde en la Casa de la Cultura de los Siete Barrios.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ, GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Corresponde investigar a la Fepade

Exigen delatar agua por votos

**Señala el IECM
que condicionar
el servicio del agua
es un delito**

ISRAEL ORTEGA

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, advirtió que condicionar el servicio de agua a cambio del voto es un delito y pidió a los ciudadanos denunciar si están ocurriendo estos casos.

Cuestionado al término de la sesión del Consejo General, Velázquez se refirió a las acusaciones que han hecho el Jefe de Gobierno, perredistas y morenistas respecto a la presunta manipulación de válvulas para dejar sin agua y causar malestar con fines partidistas.

“Nosotros estamos en un ámbito distinto donde el tema de los servicios públicos, salvo que fueran condicio-

nados específicamente para efecto de atender a una cuestión electoral, pues tendríamos injerencia, más que nosotros, la Fepade”, aclaró el consejero.

“Es muy importante el tema de la denuncia ante las autoridades porque este señalamiento debe de atenderse con la debida oportunidad y en relación a ello que la autoridad lo conozca y a partir de los elementos que se aporten generar las investigaciones correspondientes”.

El consejero abundó que las denuncias pueden ser recibidas por el propio IECM y posteriormente podrían ser canalizadas a la Fepade.

“Si cualquier ciudadano ha sido condicionado para la entrega de esto hacia otorgar su preferencia en favor de un candidato o de un partido político, debe de presentar la denuncia”, insistió.

Durante la sesión, el Consejo del Instituto regis-

tró las plataformas electorales con las propuestas para la Jefatura de Gobierno de los partidos.

Las plataformas que serán difundidas por los partidos durante las campañas son las del PRI, el PVEM, PT, Nueva Alianza, PES, el Partido Humanista, Morena y la coalición Por la CDMX al Frente.

En la sesión se modificó el proyecto de acuerdo y las plataformas para los cargos de alcaldías y diputaciones locales de Morena, que estaban previstos aprobarse ayer, se retiraron del orden de la sesión, por lo que serían aprobadas posteriormente.

> FUE PURO CHORO EL ANUNCIO
LANZADO EL 16 DE FEBRERO PASADO

LAS GRÚAS SIGUEN EN LAS MISMAS Y LES VALE MA...NCERA

LOS GRUYEROS SIGUEN OPERANDO Y LLEVANDO
CARROS AL CORRALÓN, PESE A QUE MIGUEL MANCERA,
MANDATARIO CAPITALINO, AFIRMÓ QUE LAS GRÚAS
DEJABAN DE INFRACCIONAR Y QUE SU FUNCIÓN NUEVA
SERÍA DE APOYO VIAL... ¡NI MÁIZ PALOMA!

ESPECIAL IMPACTO | REDACCIÓN

El pasado 16 de febrero se anunció con bombos y platillos que a partir del día siguiente las grúas dejaban de infraccionar y de remitir carros al corralón.

Todo mundo dijo '¡de aquí soy!'... pues ni maíz paloma, desgraciadamente los gruyeros siguen operando y haciendo de las suyas en calles de la Ciudad de México.

Esto viene a colación por una situación que se presentó en la clínica 20 del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la Calzada Vallejo, en la delegación Gustavo A. Madero.

Resulta que enfrente de este lugar, los gruyeros engancharon carros y se los llevaron al corralón.

Los afectados les reclamaron su actuar, pues estaban haciendo funciones en contra de lo que expresó Miguel Mancera, jefe de Gobierno de la CDMX, quien dijo que "la facultad de cobrar y de infraccionar se termina para las grúas. Lo que no podrá suceder es que las grúas lleguen, te enganchen, les pagues la multa o te

exijan el pago de la multa".

Pues resulta que los gruyeros finalmente siguen haciendo de las suyas, se llevan los carros a su libre albedrío, que así ha sido siempre su forma de 'afectar' a los conductores.

En un video que circula en redes sociales, se aprecia el reclamo ciudadano hacia personal de grúas, que argumentó que actuaba a petición de parte, cosa que fue mentira, pero es indudable que bajo ese argumento van a actuar siempre así en contra de los automovilistas, y si no está presente el chofer, pues más a favor de ellos, pues te engancharán y te llevarán al depósito vehicular.

Al final de cuentas Juan te llamas, y todo lo que se dijo de que las grúas serían sólo de apoyo vial, que dejaban de infraccionar... realmente fue puro choro.

Sería bueno que Miguel Mancera tomara cartas en el asunto, pues él queda en entredicho, o será que sólo fue disfrazado o una simulación para darnos lo que vulgarmente se dice en el pueblo 'atole con el dedo'.

Realmente yo nunca creí ese anuncio como fue difundido, sabía muy bien que el 'actuar a petición de

parte' era el argumento ideal para seguir haciendo de las suyas... y el tiempo da la razón.

Pero mejor vea el video y forme su propia opinión.

LO DIJO MANCERA: GRÚAS DEJARÁN DE INFRACCIONAR

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno capitalino subrayó que "este es un cambio en la política pública (...). A partir de hoy las grúas en la Ciudad de México dejan de infraccionar".

"Queremos convertirlas en esto que será apoyo vial, en una actuación que será a petición de parte porque, por supuesto, puede haber un vehículo que esté obstruyendo la entrada de un inmueble, la entrada de una casa, el paso peatonal, el paso de las personas con discapacidad (...). Pero será así, labores de policía, petición de parte; es decir, cuestiones muy específicas", explicó.

PESE A TODO, SIGUEN LAS INFRACCIONES POR PARTE DE GRÚAS... ¡ENTÉRATE CUÁLES SON!

El Centro de Información Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México recomendó a los automovilistas consultar el Reglamento de

Tránsito capitalino en materia de las infracciones relacionadas con grúas.

En su cuenta @OVIACDMX de Twitter, el organismo capitalino recordó que el pasado 16 de febrero fueron publicadas en la Gaceta Oficial diversas reformas a dicho reglamento.

De esta forma, indicó que ante una falta, las grúas sólo podrán trasladar los vehículos en ausencia del conductor o cuando exista oposición del mismo.

Señaló que los traslados de vehículo a depósitos serán exclusivamente por solicitud de la ciudadanía y Policía de Tránsito.

Especificó que los policías acompañantes y grúas contarán con cámaras que servirán de testigo en caso de una infracción vial, y aclaró que en caso de arrastre, siempre se utilizará un dispositivo llamado "Dolly" para evitar daños a las unidades.

Hizo un llamado a los conductores a consultar los lineamientos a través del Centro de Atención para la Sanción al Estacionamiento Prohibido de la Secretaría de Seguridad Pública de la capital mexicana.

La autoridad local determinó que los conductores que circulen sobre los carriles exclusivos para el transporte público en el sentido de la vía o en contraflujo, o que teniendo la autorización no conduzcan con los faros delanteros encendidos y una señal luminosa de color ámbar, serán remitidos a depósito.

También aplica para los conductores que invadan los carriles exclusivos de transporte público al dar vuelta a la izquierda, derecha o en "U", o cambien de cuerpo de circulación en la misma vía cuando existan señalamientos restrictivos que prohíban estos movimientos.

De igual forma, se prescindirá de la grúa cuando una unidad se estacione sobre vías peatonales y primarias, en el costado izquierdo de la vía cuando existan camellones centrales, laterales o islas, o en los carriles exclusivos, confinados y/o prioritarios de transporte público.

Tampoco se aplicará el arrastre cuando la unidad esté estacionada en áreas de circulación, accesos y salidas de estaciones y terminales del transporte público colectivo, sitios de taxi, así como en zonas de ascenso y descenso de pasaje de transporte público.

La modificación decreta que ya no se usará grúa para mover las unidades detenidas frente a bancos, hidrantes para uso de los bomberos; entradas y salidas de vehículos de emergencia, de estacionamientos públicos y gasolineras, rampas o escuelas, en doble fila o en batería.

Menos aún se hará uso de grúa para los vehículos de transporte público, escolar y de personal que carguen combustible con pasajeros a bordo o lleven

vidrios polarizados, oscurecidos o con aditamentos u objetos distintos a las calcomanías reglamentarias.

Además, se prescindirá de la utilización de grúas para movilizar a los vehículos para enseñanza que carezcan de un sistema de doble control de frenos, embragues y retrovisores, que permita al instructor controlar la unidad cuando sea necesario con absoluta independencia del aprendiz o no porte la leyenda "vehículo de enseñanza" en los costados y la parte posterior.

Insisto: Los traslados de vehículos a los depósitos serán exclusivamente por una solicitud ciudadana y se utilizará siempre el accesorio denominado Dolly para evitar daños a las unidades.

Sólo se trasladan los vehículos al depósito, en ausencia del conductor o cuando exista oposición del conductor del vehículo, en caso contrario sólo se realiza la infracción correspondiente.

Se continúa con el traslado de vehículos en situación de abandono sólo si existe una petición ciudadana o de las delegaciones.

La conclusión de todo esto es que finalmente estás indefenso, está simulado el nuevo Reglamento de Tránsito referente a grúas, pues el negocio no se puede perder, así que lo mejor evitese problemas y meta su carro a un estacionamiento, pues ganarle a los gruyeros está bien ca...nijo.

El video demuestra que las grúas siguen haciendo de las suyas y que les vale Ma...ncera.



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 09-MAR-2018

Página 24

Sección LA OJAL

VII LEGISLATURA

ALUMNO DE LA UNAM

Marco trató de huir del hospital; es reingresado

Pedro Domínguez y Leticia Fernández/México

El joven Marco Antonio Sánchez intentó escapar del Instituto Nacional de Neu-

rología y Neurocirugía donde es atendido luego de haber estado desaparecido durante cinco días, después de que fue detenido por policías capitalinos.

La Secretaría de Seguridad Pública confirmó que a las 12:25 horas, el joven estudiante intentó huir del hospital, pero se lo impidió personal de la empresa Multiproseg, encargada de la seguridad.

Los elementos de vigilancia privada regresaron a Marco Antonio al área donde es atendido. La empresa evitó dar más información por motivos de seguridad del paciente.

El hospital se ubica en Insur-

gentes Sur 3877, colonia La Fama, delegación Tlalpan.

El joven de 17 años desapareció el pasado 23 de enero luego de ser detenido por policías de Ciudad de México en las inmediaciones de El Rosario.

Fue encontrado cinco días después en Melchor Ocampo, Estado de México, desorientado, con golpes en el rostro y con un estado de salud deteriorado.

Hasta el momento se desconoce la causa de su desaparición, así como lo que provocó la pérdida de memoria. Los policías involucrados en su detención fueron separados del cargo en tanto se desahogan las investigaciones.

Por la noche, la Red por los Derechos de la Infancia en México emitió un comunicado en el que señaló que la familia vio a Marco Antonio a la hora de la visita, y de manera informal les comentaron que mañana tendrán una reunión con el subdirector médico para ofrecerles detalles de lo ocurrido.

De confirmarse que el adolescente intentó huir, "será muy preocupante porque se vuelve a poner en riesgo su integridad y salud". **M**

Fecha 09-MAR-2018

Página 1

Sección Ciudad

Piden en la Cuauhtémoc replantear parquímetros

SHELMA NAVARRETE

Comités ciudadanos y vecinos opositores a la ampliación de horarios buscan que sea revisado el contrato para la operación de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc.

Estos están a cargo de las empresas Operadora de Estacionamientos Viales (Opevsa) y Servicios Metropolitanos

(Servimet), desde 1994.

Colonos reclaman que, a diferencia de las colonias donde opera el Sistema Eco-parq y el 30 por ciento de los ingresos son destinados a mejorar la zona, sólo reciben 16 por ciento, recursos que no ven reflejados en sus calles.

“No vi ninguna mejora en el uso del presupuesto que nos correspondería. Llevo 20 años viviendo en esta colonia y conozco el programa desde

que se creó.

“Los parquímetros terminan siendo una caja chica de la Delegación”, acusó Alberto Gutiérrez, abogado y

Alberto Gutiérrez,
vecino de la Juárez

■ ■ (Queremos)
la renovación del
contrato porque en
ese momento era el
Departamento del
DF y había muchas
dependencias que
hoy ya no existen”.

vecino de la Colonia Juárez.

Ante el fracaso de las negociaciones con autoridades, los inconformes planean interponer un amparo contra la recién aprobada ampliación de horarios y tarifas.

“No debemos bajar la guardia, debemos estar unidos porque la verdad lo que ha hecho el Gobierno de la CDMX en dos reuniones ha sido pasar sobre nosotros”, comentó Óscar Pola, integrante del Comité Ciudadano Cuauhtémoc.



Ciclistas padecen nueva ruta del Metrobús

● Conductores acusan que tienen que esquivar el transporte público y vehículos particulares

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Han pasado cinco días desde que inició operaciones la Línea 7 del Metrobús, que corre de Indios Verdes a Campo Marte sobre Reforma, y la señora Guadalupe aún desconoce si tendrá un espacio para circular a bordo de su bicicleta y espera que haya una solución pronta, pues asegura que su vida peligra.

Recuerda que tras la muerte de la ciclista Montserrat Paredes, en noviembre de 2015, al ser atropellada por un autobús del corredor Reforma,

en la zona de Polanco, los conductores de bicicletas ya habían ganado terreno; sin embargo con la implementación del Metrobús, no cuentan ni con un carril compartido.

Sobre Reforma a partir de la estación Gandhi, se pierde la ciclovía y los conductores de bicicleta tienen que esquivar transporte público y vehículos particulares o algunos se suben a las banquetas.

“Es muy peligroso circular por aquí, llevo algunos meses

a bordo de una bicicleta y nunca ha sido fácil, pero ahora que está el Metrobús, ya no tenemos espacio, los conductores no respetan y mucho menos los de transporte público”, dijo Guadalupe, quien viaja en bicicleta de la colonia Centro a Lomas de Chapultepec. ●

Fecha 09-MAR-2018Página 1Sección CEDRO

VII LEGISLATURA

Regalará Tláhuac sepelios

ISRAEL ORTEGA

A través de acciones sociales y con recursos públicos, la Delegación Tláhuac dará ayuda para medicamentos, apoyará clubes de adultos mayores y hasta regalará sepelios.

La Administración del morenista Rigoberto Salgado publicó en la Gaceta Oficial el programa de sepelios con 500 mil pesos para pagar 55 servicios funerarios a familias en situación de vulnerabilidad.

También anunció la realización de 40 o más eventos culturales para personas que tengan más de 60 años, para el cual se prevé el gasto de 450 mil pesos.

“Se beneficiará al 100 por ciento de la población mayor de 60 años, que esté inscrita o solicite los servicios que ofrecen los diferentes Clubes de Personas Ma-

yores organizados o no, de la Delegación Tláhuac”, dicen los lineamientos de la acción institucional.

La tercera acción consiste en proporcionar “apoyo económico” a los habitantes de la demarcación en situación vulnerable, para lo que destinará 400 mil pesos.

REFORMA publicó el 8 de enero que las delegaciones gastaron 763 millones de pesos en acciones institucionales tan sólo en 2017.

A dar y repartir

La Delegación anunció tres ayudas sociales.

1,350

millones de pesos
repartirá Tláhuac.

55

servicios funerarios
pagará la Delegación.